ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSA LINDA MARTINEZ MONTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.607.228	CONTRATO No.	546/2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la Agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En este periodo se adelantó articulación con la Fundación Evolución Caribe para la definición de la agenda conjunta a realizarse en el marco del proyecto de estabilización liderado por la fundación. Se logra avanzar desde corresponsabilidad con la articulación de acciones del componente comunitario, en el marco de las mesas territoriales de prevención a la estigmatización del cesar y la guajira, en el marco de dos líneas: Restablecimiento de relaciones sociales, comunitarias y recuperación de la confianza y promoción de la corresponsabilidad para la garantía de los derechos económicos. De igual manera se articuló con la alcaldía de Fonseca Secretaria de Gobierno municipal el desarrollo de acciones en beneficio de las familias del AETCR Pondores para el uso del tiempo libre de los jóvenes y adolescentes hijos de la población objeto de atención de la población, atendiendo a una de las necesidades expresadas por las mujeres en el Consejo Territorial de Reincorporación. Así mismo, se socializaron las rutas de Reincorporación y Reintegración a Comfaguajira para articular, de acuerdo a su oferta institucional, acciones encaminadas al fortalecimiento de las actividades desarrolladas por la Agencia en el departamento de la Guajira, en especial la promoción de la inclusión laboral, opciones de apoyo en educación y formación para el trabajo.
2.Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se dio cumplimiento en este trimestre a la meta establecida en el indicador No. 16 del plan de acción institución, mediante el cumplimiento de los escenarios de socialización de las políticas a los siguientes actores: Comfaguajira, Institución educativa san Antonio de Manaure y Fundación Casa en el árbol, correspondiente al 20% de las gestiones fidelizadas y finalizadas en el módulo de actores externos del SIR. De igual manera se cumplió con el % de gestiones para la vinculación a rutas de inclusión laboral de la población en proceso de reincorporación, correspondiente al indicador No. 2 del Plan de Estabilización mediante la identificación de 90 personas vinculadas al régimen contributivo de las cuales se promovió la inclusión laboral de 10 para el primer trimestre del año 2022. Así mismo se gestionó con la alcaldía de Fonseca un espacio para el desarrollo de la mesa territorial de prevención a la estigmatización y para el comité de reincorporación y se gestionó con el SENA regional la Guajira un espacio para el desarrollo del Consejo Nacional de Reincorporación.
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	En el marco del plan de acción regional 2022, se revisó minuta de convenio a celebrarse con la universidad del atlántico para el fortalecimiento de los procesos liderados por la ARN en la región caribe.
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	Se Socializaron las políticas de reintegración y reincorporación a la alcaldía de Villanueva y a la institución educativa los fundadores, con la finalidad de apalancar la focalización y priorización de la implementación de la ITC jóvenes agentes de cambio por parte de la ARN, en la cual se concertó su desarrollo en la institución educativa en mención y el apoyo de las secretarías de educación y gobierno desde la administración municipal. Así mismo se desarrollo reunión con la secretaría de gobierno de Manaure para definir la realización de la mesa territorial de prevención a la estigmatización en el municipio de Manaure y el apoyo logistico por parte del municipio para su desarrollo. En el marco de este mismo componente, se socializó la política de reincorporación a la institución educativa San Antonio del municipio de Manaure, con quien se logró articular el desarrollo de sensibilizaciones a la comunidad de docentes, estudiantes y padres de familia de sus sedes en veredas aledañas al AETCR Tierra Grata. Se adelantó articulación con la fundación casa en el árbol para impulsar el desarrollo de actividades en el marco de la ITC del municipio de Riohacha.
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	Se realizó el informe del mes de febrero de 2022 sobre los indicadores del PAI : escenarios de socialización de la política desarrollados y PE: Gestiones para la vinculación a rutas de inclusión laboral de la población en proceso de reincorporación, impulsados desde la corresponsabilidad del Grupo Territorial, en el cual se definieron actividades para apalancar los indicadores, las acciones, los seguimientos mensuales y trimestrales, los actores y/o población potencial beneficiaria de estas acciones.
6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de Reintegración y Reincorporación.	Se realizó gestión y solicitud a la alcaldía de Fonseca con la finalidad de promover propuesta para ser presentada a la Convocatoria Kusanone para el mejoramiento del puesto de salud de Conejo.
7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Se adelantó gestión con comfaguajira para la postulación de persona con discapacidad del municipio de Dibulla a vacante generada por la agencia de empleo de esta caja de compensación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSA LINDA MARTINEZ MONTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.607.228	CONTRATO No.	546/2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la Agencia.

8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género	Se desarrolló en el marco del Comité de equipo primario la planeación y cronograma de seguimiento de las metas contempladas en los indicadores del Plan de acción institucional y Plan de estabilización y el acompañamiento para el apalancamiento desde la corresponsabilidad de los otros indicadores del plan de acción de la entidad. Se reiteraron las consultas de información de los planes integrales de prevención de los municipios y de los planes indicativos, POAI y planes de acción, recibiendo respuesta por parte de la alcaldía de Manaure, oficina de planeación municipal con la entrega de los instrumentos de planeación en este periodo. Se recibieron los lineamientos para la consolidación de la información sobre el registro en el SIR de los resultados de gestión y articulación en el marco de los planes de desarrollo territoriales.
9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	En este periodo se da importante resultado en materia de inclusión laboral a través de la contratación de 1 PPR del municipio de Valledupar por parte del Consorcio MP Caribe. De igual manera se logró la vinculación de PER del municipio de Maicao a la empresa Consorcio UT Andino. Se hizo seguimiento al proceso adelantado con la empresa Consorcio Pavifonseca y Consorcio Vial, sin selección de personal a la fecha. De igual manera se revisó la posibilidad de articular acciones en materia de inclusión laboral con Comfaguajira a través de la divulgación de vacantes dispuestas en la plataforma de la agencia de empleo y la vinculación de la ARN a espacios de trabajo con empresarios del departamento para la Socialización de las políticas de Reincorporación, Reintegración y PAD. Con interaseo se abrió la posibilidad de generar espacios para conocer las vacantes que esta empresa tiene en el territorio y la posible vinculación de la población a acciones de servicio social.
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Se adelantó la consolidación en instrumento y registro en el SIR, módulo de actores Externos de las Otras Gestiones priorizadas por el Grupo Territorial Cesar - la Guajira dentro de las cuales se encuentran Agrosavia, Ceemprende, Fegacesar, Fundación Evolución Caribe, Save de Childrens, Drummond LTD. Se fidelizó la información de los tres escenarios de socialización priorizados para su desarrollo en el tercer trimestre del año 2022.
11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	Participación en las jornadas de entrenamiento y reentrenamiento del grupo territorial, donde se dio a conocer la estrategia y acciones de corresponsabilidad para la vigencia 2022.De igual manera se acompañó el desarrollo de las diferentes reuniones para la consolidación y validación del plan de acción regional y en el establecimiento del cronograma de actividades para el eje de incidencia en políticas públicas, donde se priorizó la elaboración de 7 planes de acción con 7 entidades territoriales: Departamento del Cesar y los municipios de Valledupar, Manaure, La Paz y Agustín Codazzi y los municipios de Fonseca, Villanueva y san juan del cesar en el departamento de la Guajira.
12.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró el informe de s a los indicadores 16 del plan de acción institucional "Escenarios de Socialización de la Política desarrollados y 2 del plan de estabilización: " gestiones para la vinculación a rutas de inclusión laboral", instrumento de otras gestiones priorizadas del GT cesar - la guajira para el año 2022, informe de seguimiento a Inclusión Laboral con corte marzo de 2022 y briefing book de visita del director general de la agencia para el desarrollo del CNR en el municipio de Fonseca el día 18 de marzo de 2022.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 546 de 2022.

ROSA LINDA MARTINEZ MONTERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo: 31 de marzo de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"